REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 82

Siendo las 17:25 horas del día Jueves 23 del mes de septiembre de 1999, se da por iniciada la reunión Nº 82 del Concejo Municipal, se cuenta con la presencia del Presidente (s) don Walter Ramírez Urquieta por ausencia del titular y los concejales señores Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes el funcionario Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

Esta reunión es de carácter extraordinaria y se citó para ver los siguientes temas que están pendientes:

- Lecturas de actas anteriores (10)
- Aprobación del reglamento de adquisiciones del municipio
- Ordenanza de participación ciudadana
- Ante proyecto de reglamento interno
- Representantes ante grupo Scout Lafquen - Mapu
- Acuerdo sobre hipoteca de Escuela Isla Mocha
- V encuentro de Alcalde y Concejales del Cono Sur, a realizarse los días 13 al 16 de Octubre en Iquique.
- Priorización proyectos de generación de empleos
- Solicitud de anticipo de subvención de la Asociación de fútbol (170.000)
- Motos de carabineros (Comisaría Lebu)
- Proposición de la Asociación Chilena de Municipalidades, a candidatos a Presidentes de la República sobre gobiernos locales.
- XV escuela de capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse entre el 18 y el 22 de Octubre en las ciudades de la Serena, Valparaíso y Puerto Montt.
- Seminario de seguridad ciudadana en Concepción, días 29,30 de septiembre y el 1 de octubre próximo.

Comienza la sesión el Presidente (s) en el nombre de Dios y la Patria, cediendo la palabra el secretario quién procede a dar lectura a las siguientes actas anteriores: Acta Nº 67 de fecha de fecha 05.08.99, Acta Nº 68 de fecha 06.08.99 y Acta Nº 69 de fecha 11.08.99, las que son aprobadas sin observaciones.

En estos momentos ingresan a la sala el Sr. Alcalde y don Jorge Saavedra, Asesor jurídico.

El Sr. Alcalde propone dejar pendientes la lectura de las actas, para tratar otros puntos más importantes.

HOJA Nº 2 DE ACTA Nº 82 DE FECHA 23.09.99

Después de una breve discusión respecto a tema, se decide dejar pendientes e resto de as actas.

Expone el secretario que los puntos de la tabla son numerosos y todos ellos son los puntos pendientes que quedan por ver. Pero en alguno de ellos como es el caso de Los Reglamentos, aparecen sólo para que se tenga en cuenta que están pendientes, puesto que es difícil aprobarlos en una sola reunión.

El concejal Pozo consulta sobre el tema de la priorización de proyectos para mano de obra, expone el Secretario que en estos momentos hay dos proyectos PMU, uno es la construcción de aceras en los sectores altos de la comuna y el otro de construcción de áreas verdes, cada uno por un monto de $11.000.000, agrega que se necesita priorizar estos proyectos, hay que poner uno en primer lugar y otro en segundo lugar.

El concejal Matamala opina que el Sr. Alcalde debería dar a conocer a los concejales por intermedio de un oficio sobre los proyectos que se van a empezar a ejecutar en la comuna, y no enterarse como ha ocurrido por terceras personas fuera del municipio.

Consulta el concejal Pozo, sí hay más proyectos de absorción de mano de obra, expone el Sr. Alcalde que se presentaron dos proyectos más fuera de los otros que se tienen presentado, y ahora se aprobaron mil cien millones de pesos para el mejoramiento de barrios de la comuna.

Opina el concejal Rocha que se debería informar antes de las cosas que sé esta haciendo en el municipio, y no enterarse como sé esta haciendo costumbre por otras personas.

En otro tema el concejal Ramírez consulta sobre la urgencia de aprobar la ordenanza de participación ciudadana, opina el secretario que los plazos en de derecho público no son fatales, y se podría aprobar después de la fecha que está estipulado.

Expone don Jorge Saavedra, que lo dicho por el secretario es efectivamente así y agrega que el tema de la ordenanza de participación ciudadana, consiste principalmente en ordenar lo que la misma ley estipula, es decir, una ordenación de las normas legales de participación.

Informa el Sr. Alcalde que en el día de mañana asume como el nuevo Asesor Jurídico de Municipio don Jorge Saavedra, agrega que este es un cargo de confianza del Alcalde, los concejales felicitan a don Jorge por esta decisión, después de agradecer la confianza que le da el Sr. Alcalde y concejo se retira de la sala don Jorge Saavedra.

Posteriormente se ve los puntos de la tabla, se acuerda dejar como representante del concejo ante el grupo Scout Lafquen – Mapu, al concejal señor Juan Pozo Alvarez.

También se acuerda aprobar la hipoteca a nombre del Ministerio de educación y constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre el inmueble donde funciona la Escuela G – 501 de Isla Mocha.

Se acuerda la comisión de servicio de los concejales señores Walter Ramírez, Juan Pozo, Patricio Rocha y Rene Matamala, para participar en el V encuentro de Alcalde y concejales del cono Sur, a realizarse los días 13 al 16 de octubre en Iquique.

Se acuerda dar la siguiente priorización de los proyectos de absorción de mano e obra.
1ero: Construcción de Aceras en los sectores altos de la comuna, por $11.000.000.-
2do.: Construcción de Áreas verdes en el sector norte de la comuna, por $11.000.000.-

HOJA Nº 3 DE ACTA Nº 82 DE FECHA 23.09.99

Se ve la solicitud de anticipo de subvención de la Asociación de Fútbol de Lebu, por un monto de $170.000, se acuerda dar este anticipo a la Asociación de Fútbol.

En el otro tema, el secretario informa sobre las motos de carabineros, agrega que carabineros envío arreglar las motos en un taller de Curanilahue, y nunca quedaron buenas, en estos momentos están solicitando un aumento de subvención y autorización al concejo para enviarlas a un taller de concepción, se acuerda dar este aumento de subvención, es decir $807.103, y ellos contratan donde arreglan sus motos

En el otro punto, se da lectura al oficio de a Asociación Chilena de Municipaidades.

Opina el concejal Rocha sobre la proposición que hace la Asociación Chilena de Municipalidades a los candidatos a Presidente de la República, agrega que estas peticiones atan a los candidatos a presidentes, además cree que es una medida indebida, no es ético.

Opina el Sr. Alcalde que esta es una proposición de la Asociación Chilena de Municipalidades, además se la van a entregar a los candidatos a Presidente de la República, ellos la van a entregar a su equipo asesores de trabajos para que la estudien, y después verán si aprueban estas propuestas, se acuerda apoyar la propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades.

En otro tema se acuerda autorizar la comisión de servicio para que participen en el seminario de seguridad ciudadana a realizarse en la Ciudad de Concepción entre los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre a los concejales señores Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

Además se acuerda autorizar la comisión de servicio del concejal señor Juan Pozo, para que participe en la XV escuela de capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse entre el 18 y el 22 de octubre en la Ciudad de Puerto Montt.

Expone el concejal Ramírez, que se ha hecho costumbre que para el Aniversario de la comuna, que es el día 8 de octubre, se entregue algún estímulo a vecinos destacados de la comuna, agrega que el Instituto Histórico va a proponer nombres de algún ferroviario.

Propone el concejal Rocha que se debería buscar a alguna persona de la comuna que tenga más de cien años de vida.

En otro tema el concejal Ramírez se refiere a la carta anónima que dio lectura una Radio emisora de la comuna, agrega que es una irresponsabilidad de esta emisora dar lectura a un documento que no viene identificado por la persona que lo confeccionó, agrega que le molesto porque ese habla de funcionarios municipales, y los afectados se pueden querellar contra esta emisora, opina el concejal Matamala que a él le parece que no se debería haber dado lectura a algo anónimo.

Expone el Sr. Alcalde que él sabe que sé está estudiado una querella por parte de los afectados en contra de la Radio que dio lectura a ese oficio.

Se opina que se debería solicitar los muebles de la ex oficina de los concejales al concejal Peña, opina el Sr. Alcalde que él pidió al secretario que se le solicitara los muebles al concejal.

HOJA Nº 4 DE ACTA Nº 82 DE FECHA 23.09.99

RESUMEN DE ACUERDOS

- ***Se acuerda dejar como representante del concejo ante el grupo Scout Lafquen – Mapu, al concejal señor Juan Pozo Alvarez.***

- ***Se acuerda aprobar la hipoteca a nombre del Ministerio de educación y constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre el inmueble donde funciona la Escuela G – 501 de Isla Mocha.***

- ***Se acuerda dar un aumento de subvención a Carabineros por un monto de $807.133, para arreglo de las motos.***

- ***Se acuerda la comisión de servicio de los concejales señores Walter Ramírez, Juan Pozo, Patricio Rocha y Rene Matamala, para participar en el V encuentro de Alcalde y concejales del cono Sur, a realizarse los días 13 al 16 de octubre en Iquique.***

- ***Se acuerda dar la siguiente priorización de los proyectos de absorción de mano de obra.***
  1ero: Construcción de Aceras en los sectores altos de la comuna, por $11.000.000.-
  2do.: Construcción de Áreas verdes en el sector norte de la comuna, por $11.000.000.-

- ***Se acuerda dar este anticipo de subvención de $170.000 para la Asociación de Fútbol, de Lebu.***

- ***Se acuerda responder oficio de la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre proposición a candidatos a presidentes, apoyándola.***

- ***Se acuerda la asistencia del concejal Juan Pozo a la XV Escuela de capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en Puerto Montt, los días 18 al 22 de octubre.***

- ***Se acuerda aprobar la participación de los concejales Rocha, Matamala, al seminario de Seguridad Ciudadana, a realizarse en Concepción los días 29 y 20 de septiembre y 1ero. de octubre próximo.***

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 18:50 horas.

ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE

WALTER RAMÍREZ URQUIETA
CONCEJAL

JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL

PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL

HOJA Nº 5 DE ACTA Nº 82 DE FECHA 23.09.99

RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL